

G.R.021421

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 214/21</>

<H>VISTO</> que por Resolución del Área Servicios Corporativos, N° G.R. 213/21, se dispuso la adjudicación en forma parcial a las firmas ESKIL S.A., GONZALO CLARA ANCHORENA y DURAZNO MULTISERVICIOS LTDA. de la Licitación Abreviada Y53723, cuyo objeto es el Servicio de Limpieza Integral Regional Comercial Oeste y sus dependencias, solicitada por el Área Comercial, por un monto de \$ 25.442.871,97 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO</>: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que dicha compra se fundamenta dado que se trata de un servicio esencial, necesario para mantener la higiene en las oficinas, así como la imagen de la empresa y a que resulta imprescindible a raíz de la emergencia sanitaria (Covid19) que nos encontramos transcurriendo;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

-, Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.  
UT455350 28.06.2021. ELOISA LILIANA RODRIGUEZ